



Canal Telemàtic

DADES DE LA PERSONA INTERESSADA

Nom i cognoms o raó social

 DNI-NIF NIE

AJUNTAMENT DE REUS - GRUP MUNICIPAL CIUTADANS REUS

V55661987

DADES PERSONA REPRESENTANT (emplenar en cas que s'actui en representació)

Nom i cognoms o raó social

GARCIA CAMARA, ANGELES DEBORA



PROPOSTA DE DECLARACIÓ QUE PRESENTA EL/ELS GRUP/S MUNICIPAL/S CIUTADANOS DE REUS (CS) AL/A LA PLE MUNICIPAL DEL DIA 18/06/2021 REFERENT A CONTRA LOS NUEVOS PEAJES EN LAS AUTOVÍAS Y EN LAS AUTOPISTAS DEL ESTADO TRAS SU LIBERALIZACIÓN

EXPOSICIÓ DE MOTIUS

El Ministro de Fomento, José Luis Abalos, en 2018 instó a buscar una fórmula para asegurar el mantenimiento de las autovías, que tienen un coste anual para el Estado de 11.000 millones de euros, y que se hace inviable porque cada vez hay más kilómetros (20.000 actualmente) y menos recursos públicos.

El Ministro llamó a reflexionar sobre el mantenimiento de la red de carreteras, incluidas autovías y autopistas liberalizadas, "las únicas infraestructuras de transporte que son gratuitas", cuando por el resto, como puertos, aeropuertos y vías ferroviarias se pagan distintas tasas o cánones.

Recientemente la idea de abonar un peaje vuelve a planear sobre las autovías españolas y ocupa espacios informativos. El Gobierno se ha comprometido con la Comisión Europea a poner en marcha un sistema de pago en la red de vías de alta capacidad (autopistas y autovías del Estado) para financiar su conservación. El plan de recuperación presentado por el presidente Sánchez recoge esta propuesta para paliar el déficit en la conservación de la red estatal, de unos 10.000 millones, según la patronal Seopan.

El asunto del pago por uso en las vías de alta capacidad es un ejemplo más de la falta de diálogo y negociación del Gobierno y la opacidad a la que estamos asistiendo en relación con el Plan de Recuperación y Resiliencia. El Gobierno parece que, de nuevo, se decide por la opción fácil y opta por meter la mano en los bolsillos de los ciudadanos en lugar de llevar a cabo las reformas estructurales que garantizan un uso eficiente de los recursos. Hace tan solo unos meses que Cs proponía en el Congreso de los Diputados un Pacto Nacional por las

Infraestructuras y la Movilidad, iniciativa a la que el PSOE votó a favor y en la que incluíamos medidas como la evaluación de la rentabilidad social y económica de los proyectos de infraestructuras y la selección de proyectos desde una perspectiva de sostenibilidad financiera.

En el año 2012 España era uno de los países del mundo con mejores infraestructuras. Desde ese año, el deterioro ha sido de 90.000 millones que hemos dejado de invertir y que, por supuesto han afectado a la circulación en esas vías, a la seguridad vial y a la conectividad de los territorios. Cualquier medida para solucionar este problema debe contar con el consenso y el diálogo de los diferentes grupos políticos, los trabajadores del transporte de mercancías y los operadores de transporte. Las vías de alta velocidad, no pueden verse como una simple fuente de ingresos más, es necesario llevar a cabo una evaluación de las necesidades de mantenimiento y financiación y establecer el sistema más adecuado para resolver estas necesidades.

El Gobierno debe llevar a cabo un ejercicio de responsabilidad en el gasto público que debe tener como última opción la de incrementar la presión impositiva o de pago de los ciudadanos. Por ello, desde que comenzara la pandemia hemos insistido en la necesidad de llevar a cabo tres medidas fundamentales no solo para asegurar la calidad de nuestras infraestructuras sino para garantizar la estabilidad financiera de las cuentas públicas. Desde Cs hemos pedido una auditoría integral del gasto público, un plan de consolidación fiscal a medio y largo plazo y un programa ambicioso de evaluación de las políticas públicas. Sin esto, ningún Gobierno debería hablar de subir impuestos.

El impuesto de las autovías se suma a la lista de subidas que está implantando el Gobierno de PSOE-Podemos. Unos impuestos que no recaen en los más ricos si no en todos los ciudadanos y en especial en el de los trabajadores que necesitan desplazarse a sus puestos de trabajo por las vías españolas.

En Cataluña esta situación es todavía más acuciante porque tenemos los tramos de peaje más caros de toda España. Los catalanes sufrimos por la mala gestión de los gobiernos independentistas y socialistas que no han sabido gestionar las tensiones económicas que sufren los ciudadanos catalanes por el sobrecoste de las infraestructuras de transporte situadas en nuestra Comunidad Autónoma.

El Gobierno de PSOE-Podemos está de nuevo faltando a la verdad con el nuevo impuesto de las autovías. Nos dice que es una imposición de Europa lo cual no es cierto porque muchos países de la UE no tienen peajes como sucede con Finlandia, Chipre, Estonia, Luxemburgo y Malta que tienen todas las infraestructuras de transporte por carretera totalmente gratuitas y no las van a cambiar a pago por instrucción de la UE.

PRESENTA EL/LA SEGÜENT MOCIÓ O PROPOSTA DE DECLARACIÓ

Por todos estos motivos, el Grupo Municipal de Ciudadanos propone adoptar los siguientes ACUERDOS:

Primero.- El Ayuntamiento de Reus inste al Gobierno de España a no instaurar el cobro en autovías y en las autopistas del Estado tras su liberalización.

Segundo.- El Ayuntamiento de Reus inste al gobierno de España a no gravar a los ciudadanos con nuevos impuestos que penalizan todavía más la situación de crisis económica de las familias españolas e impiden la recuperación económica de los trabajadores y las empresas.

Tercero.- El Ayuntamiento de Reus inste al gobierno de España a negociar con el resto de las fuerzas políticas y con los agentes de los sectores afectados, una medida de consenso para solventar el déficit de mantenimiento de las vías de alta capacidad, de forma que no repercutan en el bolsillo de los ciudadanos o priven a ciertos territorios, principalmente en la España rural de las conexiones necesarias para un desarrollo económico, sostenible y equilibrado de todos los rincones de nuestra geografía nacional.

Cuarto.- El Ayuntamiento de Reus inste al gobierno de España a acordar un Pacto por las Infraestructuras y la Movilidad entre todos los grupos parlamentarios, que tenga como base los siguientes objetivos:

1. Despolitizar las inversiones en infraestructuras y se comprometa con la eficiencia la sostenibilidad
2. Que garantice el estudio de la rentabilidad socioeconómica, y haga un análisis coste-beneficio de las medidas tomadas en materia de infraestructuras y movilidad.
3. Que asegure la estabilidad de la inversión pública en infraestructuras sin depender del ciclo económico.
4. Que las medidas tomadas tengan en cuenta las necesidades de los trabajadores y la vertebración del territorio, para no dejar a nadie atrás.

DOCUMENTACIÓ DE LA PERSONA INTERESSADA SUSCEPTIBLE DE SER CONSULTADA TELEMÀTICAMENT A ALTRES ADMINISTRACIONS PÚBLIQUES (D'ACORD AMB EL QUE DISPOSA L'ARTICLE 28.2 DE LA LLEI 39/2015):

La documentació que l'Ajuntament podrà consultar és la que es relaciona tot seguit i que, en cas d'oposar-se a la seva consulta, haurà d'aportar la persona interessada.

M'OPOSO a la consulta i presento la següent documentació:

Document identificatiu

INFORMACIÓ DE L'AJUNTAMENT A LA PERSONA INTERESSADA.

1. L'accés a les notificacions i comunicacions es practicarà a la seu electrònica de l'Ajuntament de Reus (www.reus.cat), segons el que estableix el Reglament de notificacions i comunicacions per mitjans electrònics de l'Ajuntament de Reus. La persona interessada rebrà l'avís de dipòsit a través d'un SMS al mòbil o un missatge al correu electrònic. La notificació estarà disponible durant 10 dies naturals, passats els quals, si no s'hi ha accedit, es considerarà rebutjada, la notificació es tindrà per efectuada i el procediment continuarà (art. 43 de la Llei 39/2015, d'1 d'octubre, del Procediment Administratiu Comú de les Administracions Públiques)

2. Es tramiten les mocions, les propostes de resolució, les esmenes, els precís o les preguntes per a ser incorporades a l'ordre del dia de la propera sessió del Ple o de la Junta de Portaveus. Si la pregunta es formula per escrit vint-i-quatre hores abans, com a mínim, del començament de la sessió del Ple, s'ha de contestar en el decurs d'aquesta, llevat que el destinatari de la pregunta en demani l'ajornament per a la sessió següent. Les preguntes a respondre per escrit han d'ésser contestades en el termini màxim.

PROTECCIÓ DE DADES PERSONALS

De conformitat amb l'establert al Reglament (UE) 2016/679, de 27 d'abril de 2016, us informem que les dades personals proporcionades són confidencials i formen part dels tractaments titularitat de Ajuntament de Reus. En aplicació del principi de transparència, el Registre d'activitats de tractament (RAT) està publicat al Portal de Transparència de Ajuntament de Reus. https://transparencia.reus.cat	
Responsable	Ajuntament de Reus
Finalitat	La gestió o tramitació de la Mocions i propostes de declaració al Ple Municipal o a la Junta de portaveus
Legitimitat	El tractament de dades personals es realitzarà en compliment d'una obligació legal, per raons d'interès públic, en execució d'un contracte, en exercici d'un interès legítim i en els casos que consti el consentiment de la persona interessada.
Destinatari	Es preveu la cessió de dades personals als ens municipals per a l'exercici de les seves competències, a altres organismes en els supòsits establerts legalment i en els casos que consti el consentiment previ de la persona interessada.
Drets	En relació amb les seves dades personals, pot exercir els drets d'accés, rectificació, supressió, oposició, portabilitat i limitació, mitjançant la presentació d'una sol·licitud a l'Oficina d'Atenció al Ciutadà o a través del tràmit telemàtic disponible a la seu electrònica de l'Ajuntament.

Per qualsevol consulta relacionada amb la protecció de dades personals podeu enviar un correu electrònic a: dpd.ajuntament@reus.cat

Informació addicional

Podeu consultar informació addicional a la pàgina web: <https://serveis.reus.cat/rgpd/>

La persona interessada o qui la representi es responsabilitza de la veracitat de les dades i dels documents aportats.